

INSTRUCCIONES:

- Los espacios recuadrados en trazo grueso se dejarán en blanco.
 - Los espacios sin recuadrar | | | | | se rellenarán colocando una letra en cada separación con mayúsculas y letra de imprenta.
 - Los espacios de puntos se rellenarán con letras de imprenta.
 - En los apartados con círculos ○ se marcará con un aspa el que corresponda.
 - Cuadro [a] —solamente se rellenará por los solicitantes que estén inscritos en Matrícula Naval, se anotará el año de alistamiento, el nombre de la Comandancia o Ayudantía y el número de alistamiento.
5. Las partículas que preceden al primer apellido se escribirán a continuación del nombre. } Ejemplo:
 6. Las partículas que preceden al segundo apellido se escribirán a continuación del primero. } 1.º MAZA Y
 2.º GONZALEZ
 3.º JOSE DE LA
21. Los estudiantes detallarán los estudios que realizan y el idioma con el sí donde corresponda.
23. En el permiso de conducir se indicará el tipo de carnet: A1, A2, B, C, D, E.
- 15 y 26. Sólo se rellenará el Grupo Sanguíneo y el Factor RH si figura en el Carnet de Identidad; si el RH es positivo, se anotará un 1; si es negativo, un 2.
- Cuadro [b] —solamente se rellenará por los solicitantes que estén en filas en la Armada. Se anotará la fecha de ingreso, el llamamiento y año de incorporación y, si procede, del reclutamiento de voluntarios u obligatorios.

MINISTERIO DE HACIENDA

26974

ORDEN de 15 de septiembre de 1982 por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5.º de la Orden ministerial de 5 de mayo de 1982 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir tres plazas de inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda, y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio acuerda:

a) Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos al referido concurso-oposición:

1. D. José Luis Herrera Nieto.
2. D. Angel Esteban Marina.
3. D. José Ramón Domínguez Rodicio.
4. D. José Antonio Pueyo Masó.
5. D. Juan Viñas Peya.
6. D. Jesús Ruiz-Ayúcar de Merlo.
7. D. Juan Serrada Hierro.
8. D. Jaime Trebolle Fernández.
9. D. José Luis Moreno Torres.

b) Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

trativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de la Inspección General y de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Luis Ducasse Gutiérrez.

Hmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS Y URBANISMO

26975

RESOLUCION de 14 de agosto de 1982 de la Junta del Puerto de Santander, por la que se transcribe la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Oficiales Administrativos.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Oficiales Administrativos, de la plantilla de personal de carrera del Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de julio de 1982.

Admitidos		Excluidos	
Fidel Angel Expósito Cueto ...	13.709.215	Antonio Toca Corino ...	13.704.937
M.ª Teresa González Herrera ...	13.744.517	José Raul Herrero Anheri ...	13.691.417
José Antonio Solís Martínez ...	13.726.718	Cristina de la Hera San Juan ...	13.735.443
M.ª del Carmen Llana Manzanas ...	13.740.734	Pedro Miguel Rib Oyarbide ...	13.760.662
M.ª Angeles Reventun Tricio ...	13.747.048	Francisco Javier Gómez González ...	13.730.406
Juan Carlos Saiz Obregón ...	13.721.292	Armando Fortún Abete ...	72.613.292
M.ª Rosa Berasategui Manzanares ...	14.902.975	José Miguel Agüero Mayo ...	13.759.203
Eladio Peña San Juan ...	13.698.917	Luis Porcelli de la Vega ...	13.692.705
Luis Calvo Fernández ...	13.710.308	María Luz Briz Alonso ...	13.782.893
Ernesto Gómez de la Hera ...	13.702.111	Francisco Rado Velázquez ...	13.737.132
M.ª Luisa Suárez Fernández ...	13.730.788	Angel Acha Verdeja ...	12.145.970
José Manuel Ortiz Canales ...	13.732.611	Casimiro Martínez Cueto ...	13.689.428
Jesús Vidal Fernández ...	13.709.057	Soledad Torre González ...	13.720.987
M.ª Antonia Cuevas Maestro ...	13.751.192	Reyes Sánchez Virumbrales ...	13.771.298
		Jesús Sánchez Virumbrales ...	13.734.758
		María del Rosario Astoreca Pérez ...	13.750.91
		Josefina Díez López ...	13.680.296
		Araceli Pérez Pérez ...	72.775.574
		Isabel Carriles Ocejón ...	13.757.096
		Jesús Javier Bolado Martínez ...	13.726.989
		Ismael Barahona Fuente ...	16.507.424
		M. Paz Martín Ruiz de Teñiño ...	13.721.693
		Ramón Vegar Aranda ...	13.696.376
		Elsa Fernández Barquín ...	13.727.711
		Manuel Angel Fernandez Gómez ...	13.746.867
		Alfonso Cuevas Monasterio ...	13.741.162
		Eduardo Fernández García ...	13.068.549
		Arturo Añibarro Gandarillas ...	13.714.633
		Excluidos	
		Ninguno.	

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 14 de agosto de 1982.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.